



Inscripción especial

¿Qué es la inscripción especial?

Por lo general, sólo puedes inscribirte en un plan de salud a través de Covered California durante un tiempo determinado llamado “inscripción abierta”. Una vez que termina la inscripción abierta, puedes inscribirte o hacer cambios a tu plan de salud sólo si tuviste un evento de vida calificado. En la mayoría de los casos tienes 60 días a partir de la fecha del evento de vida calificado para inscribirte en un plan de salud o cambiar tu plan actual a través de Covered California. Si sabes de antemano cuándo va a terminar tu cobertura médica, también tendrás 60 días adicionales para inscribirte *antes* de esa fecha para evitar cualquier interrupción en cobertura médica.

Ejemplos de eventos que califican:



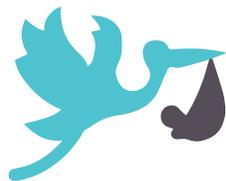
Perdiste tu
cobertura médica



Te casaste



Te mudaste fuera del área
de cobertura de tu plan



Tuviste un bebé



Cumpliste 26 años

Para obtener información sobre otros eventos de vida que califican, visita CoveredCA.com/espanol.

Covered California está abierto todo el año para ayudarte cuando necesites cobertura médica. Contamos con una red de representantes de inscripción certificados disponibles para ayudarte a inscribirte en un plan de salud que se ajuste a tus necesidades y presupuesto.

Visita nuestro sitio web para encontrar ayuda gratis y confidencial cerca de ti.

CoveredCA.com/espanol

¿Se ofrece ayuda económica?

Sí. Covered California es el único lugar que ofrece ayuda económica para obtener cobertura médica. La cantidad de ayuda económica depende de tu ingreso familiar, número de personas en tu hogar y donde vives. Por lo general, cuanto menor sea tu ingreso, más ayuda económica podrías recibir. Revisa la tabla siguiente para determinar si calificas.

Ingreso anual máximo para calificar para ayuda económica

Número de personas en tu hogar	Medi-Cal	Covered California
1	\$16,243	\$47,080
2	\$21,984	\$63,720
3	\$27,725	\$80,360
4	\$33,466	\$97,000

*Para hogares con más miembros de familia, visita la herramienta de buscar y comparar en CoveredCA.com/espanol.

¿Cuándo comenzará mi cobertura?

Para evitar una interrupción en cobertura médica, necesitas planear. Es bueno saber que, por lo general, la fecha de inicio de la cobertura depende de la fecha de inscripción. Si te inscribes antes del día 15 del mes, tu cobertura comenzará el primer día del siguiente mes. Si te inscribes después del día 15 del mes, tu cobertura comenzará el primer día del segundo mes.

¿Cómo me inscribo?

Puedes inscribirte en línea visitando CoveredCA.com/espanol. En nuestra página web también puedes encontrar ayuda gratis y confidencial cerca de ti de representantes de inscripción certificados disponibles para ayudar a inscribirte en un plan de salud.

Si calificas para **Medi-Cal**, puedes inscribirte en cualquier momento. Para saber si tú o alguien en tu familia califican, puedes solicitar a través de CoveredCA.com/espanol o llamar a la agencia de servicios humanos en tu condado.

